

Protección de Datos Personales

Ruddy Medina Plasencia

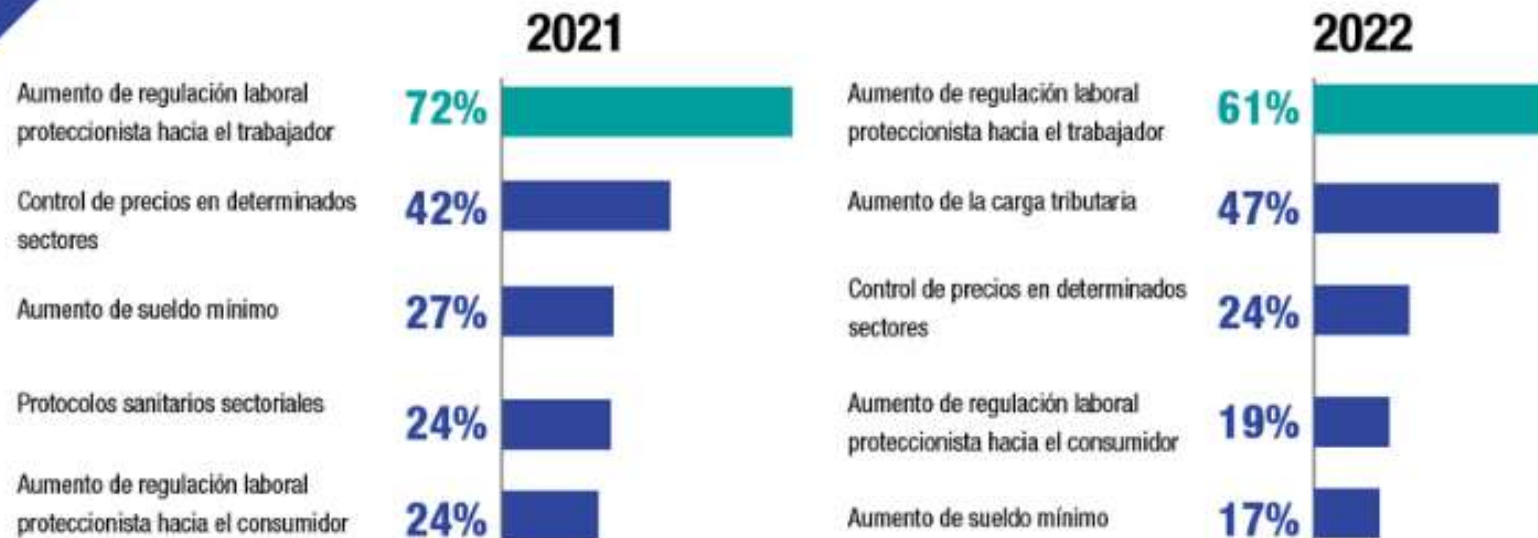
Lima, 26 de enero de 2023

Prioridades de los gerentes generales para los próximos 12 meses



#EncuestaGerentesGenerales

REGULACIONES QUE CONSIDERAN MÁS PERJUDICIALES PARA SU MODELO DE NEGOCIO



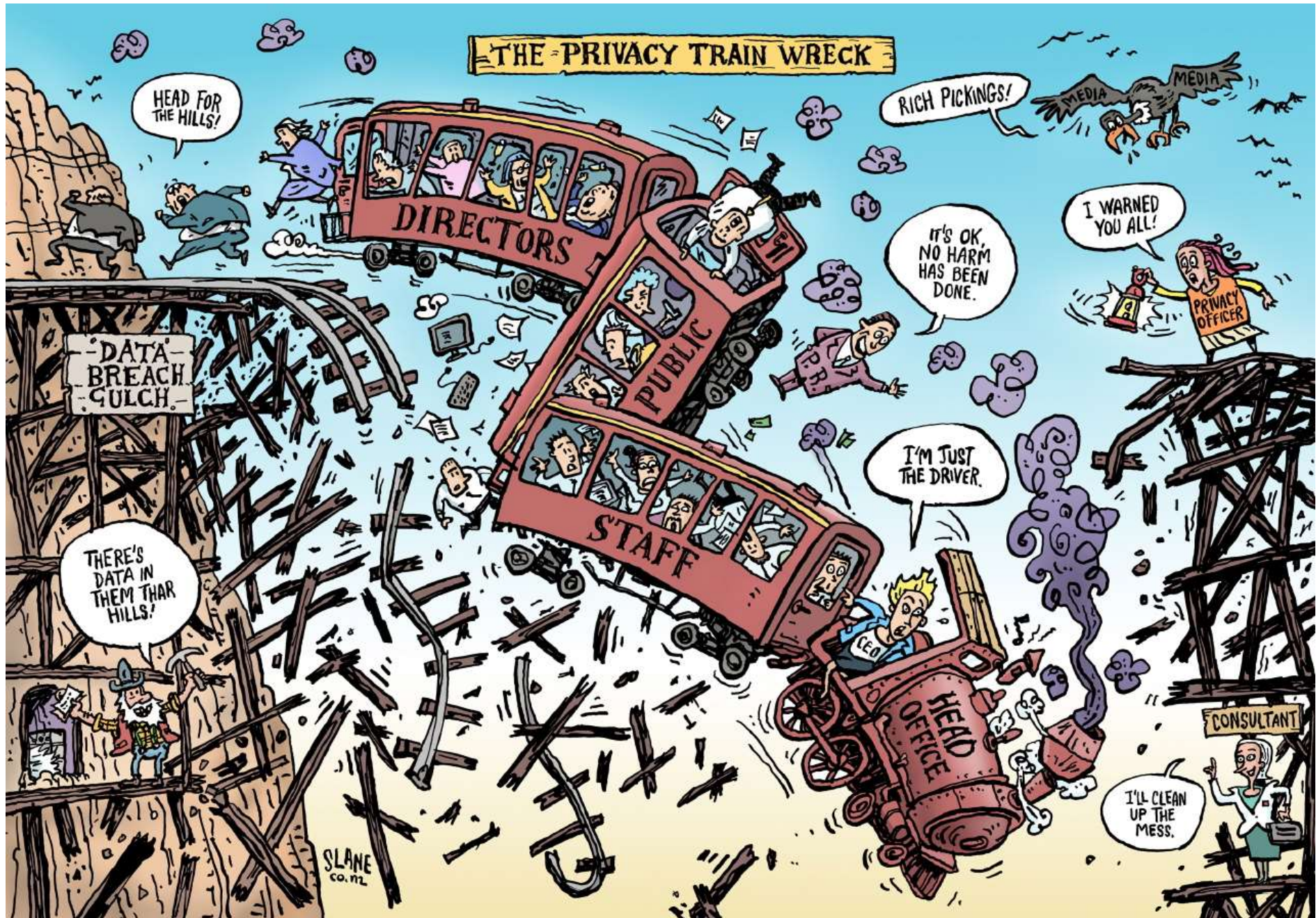
Investigación realizada por Ipsos Perú, por encargo de Semana Económica

Muestra: 165 Gerentes Generales de las principales 2,500 empresas del Perú.

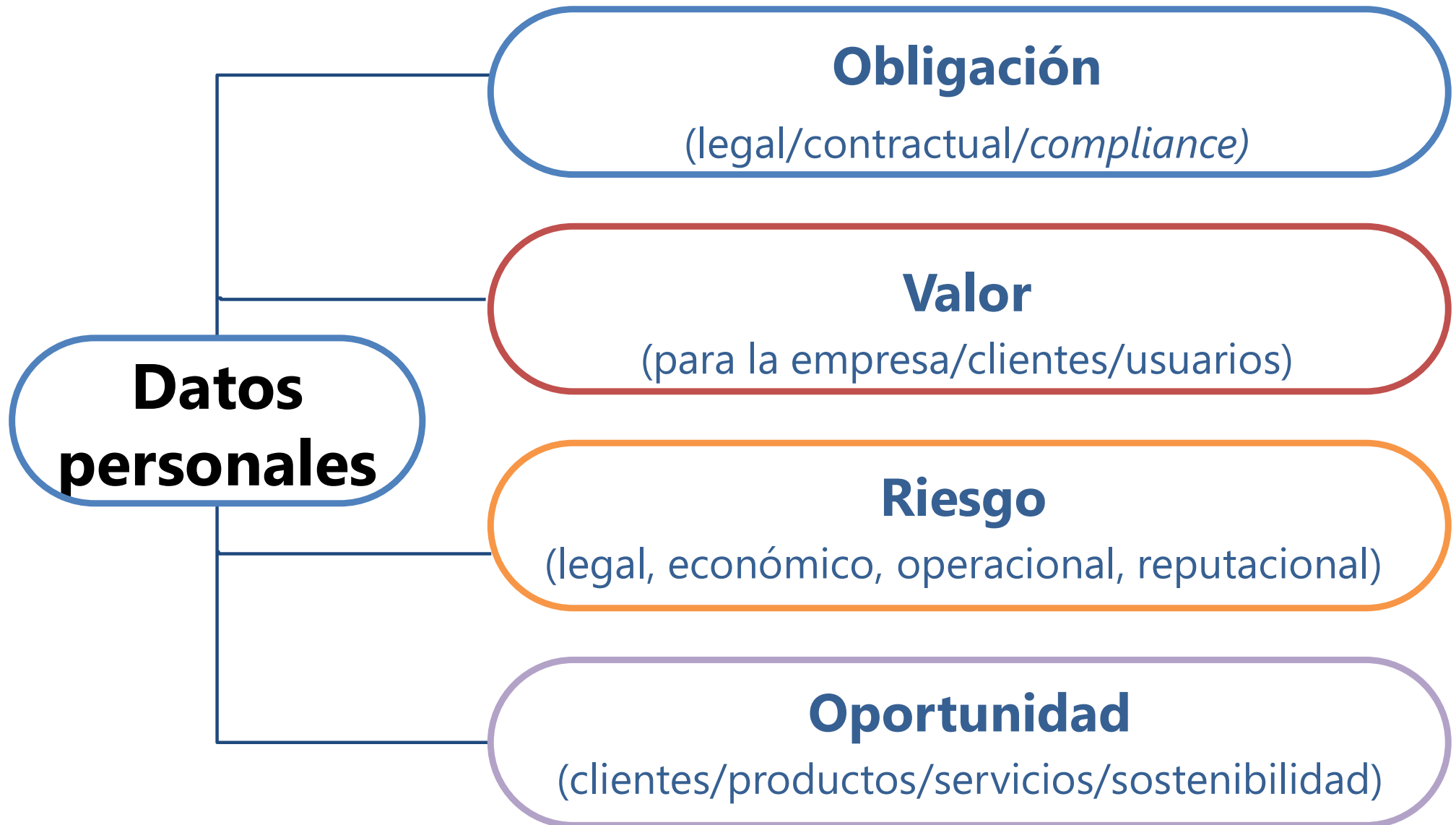
Fecha de aplicación: Del 9 al 23 de mayo del 2022. **Técnica:** Encuestas online auto administradas



¿... y la protección de datos personales?



Importancia

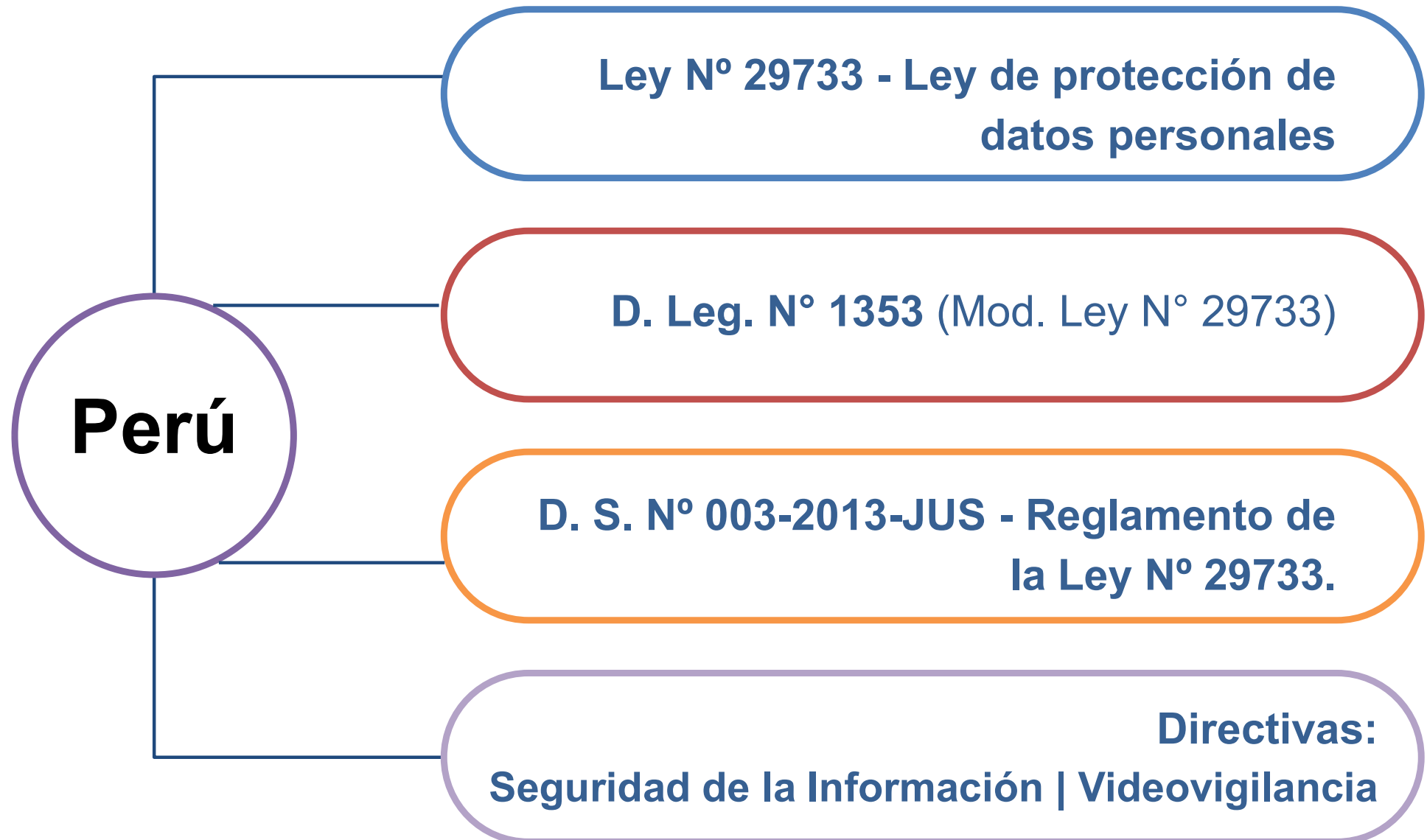


Agenda

- 1.- Implementación, principales obligaciones y responsabilidades.
- 2.- Acciones de fiscalización.
- 3.- Perspectivas y expectativas 2023.
- 4.- Preguntas.

Cuestiones previas

Marco legal



Ámbito de aplicación

Subjetivo

Entidades Privadas | Públicas | Personas

Datos

**personales | sensibles | hábitos personales |
los identifica o hace identificables**

*** No son datos personales los datos de las
personas jurídicas y/o sus representantes.**

1.- Implementación, principales obligaciones y responsabilidades.

¿Cómo recopilamos datos personales?

01

Previo consentimiento del titular, salvo excepciones legales.

02

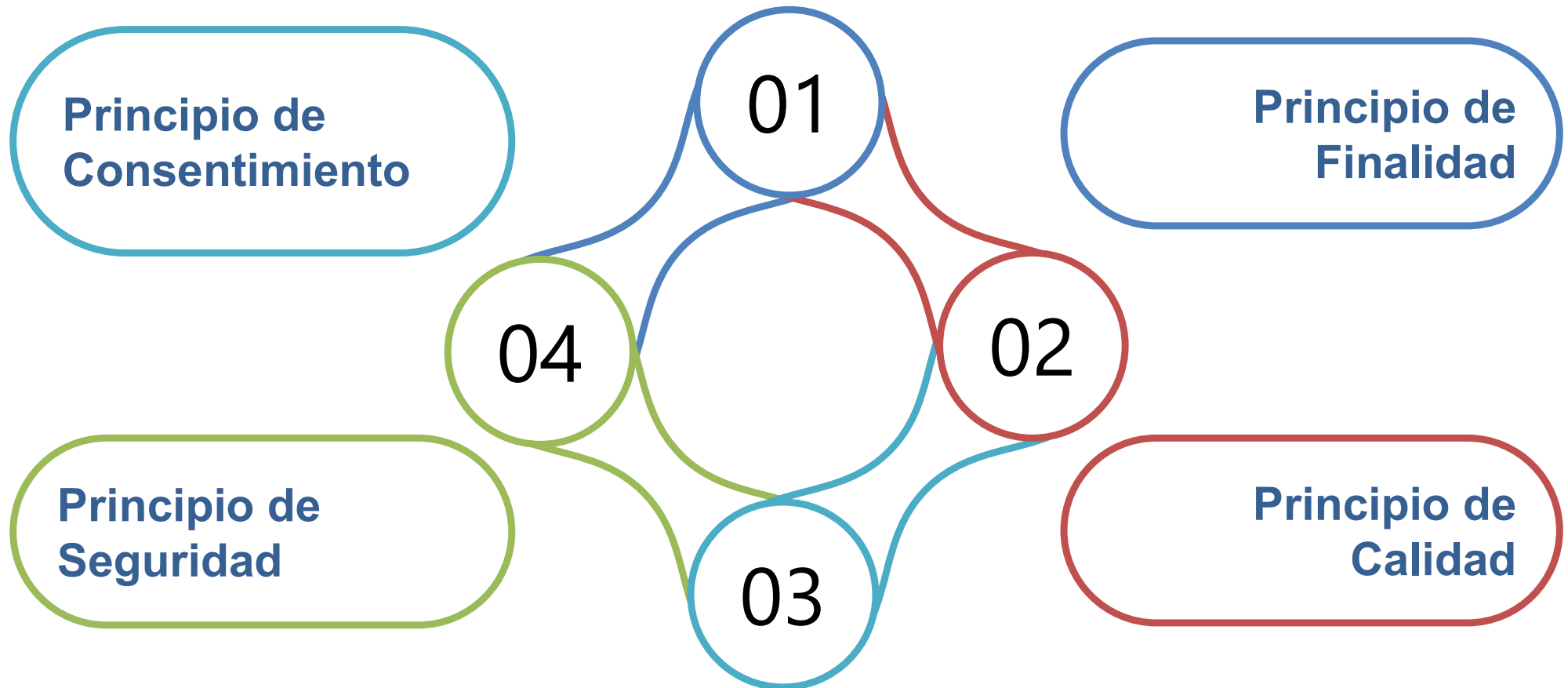
El consentimiento debe ser previo, informado, expreso e inequívoco.
En datos sensibles, además, por escrito.

03

Excepciones al consentimiento:

- Fuentes de acceso público.
- Solvencia patrimonial y de crédito.
- Preparación y/o ejecución de un contrato.
- Anonimizados o disociados.

¿Cómo tratamos datos personales?



¿Qué obligaciones tiene el titular?

01

Realizar tratamiento solo conforme a los términos del consentimiento y finalidad informados.

02

Registrar los bancos de datos ante la ANPDP.

03

No recopilar datos por medios fraudulentos, desleales o ilícitos.

04

Revisar que los datos recopilados sean actualizados, necesarios, pertinentes y adecuados a la finalidad.

¿Qué obligaciones tiene el titular?

05

Implementar medidas técnicas, legales y administrativas para proteger los datos.

06

Mantener la **confidencialidad** de los datos

07

Proporcionar la información requerida por la ANPDP.

08

Otras que establezca la Ley y el Reglamento.

¿Qué obligaciones tiene el encargado?

01

Realizar tratamiento solo conforme a los términos del contrato de encargo.

02

Implementar medidas técnicas, legales y administrativas para proteger los datos – Nivel mínimo: legislación peruana.

03

Someterse a la legislación nacional sobre protección de datos personales.

04

Otras que establezca la Ley, el Reglamento y el contrato de encargo.

Ejercicio de derechos ARCO



Transferencia de datos personales



Seguridad de Datos

Control de Acceso

Gestión de Accesos | Registros de Auditoria de Acceso

Uso, Respaldo y Recuperación

Uso conforme a finalidad | Copias | Reproducción | Destrucción de copias

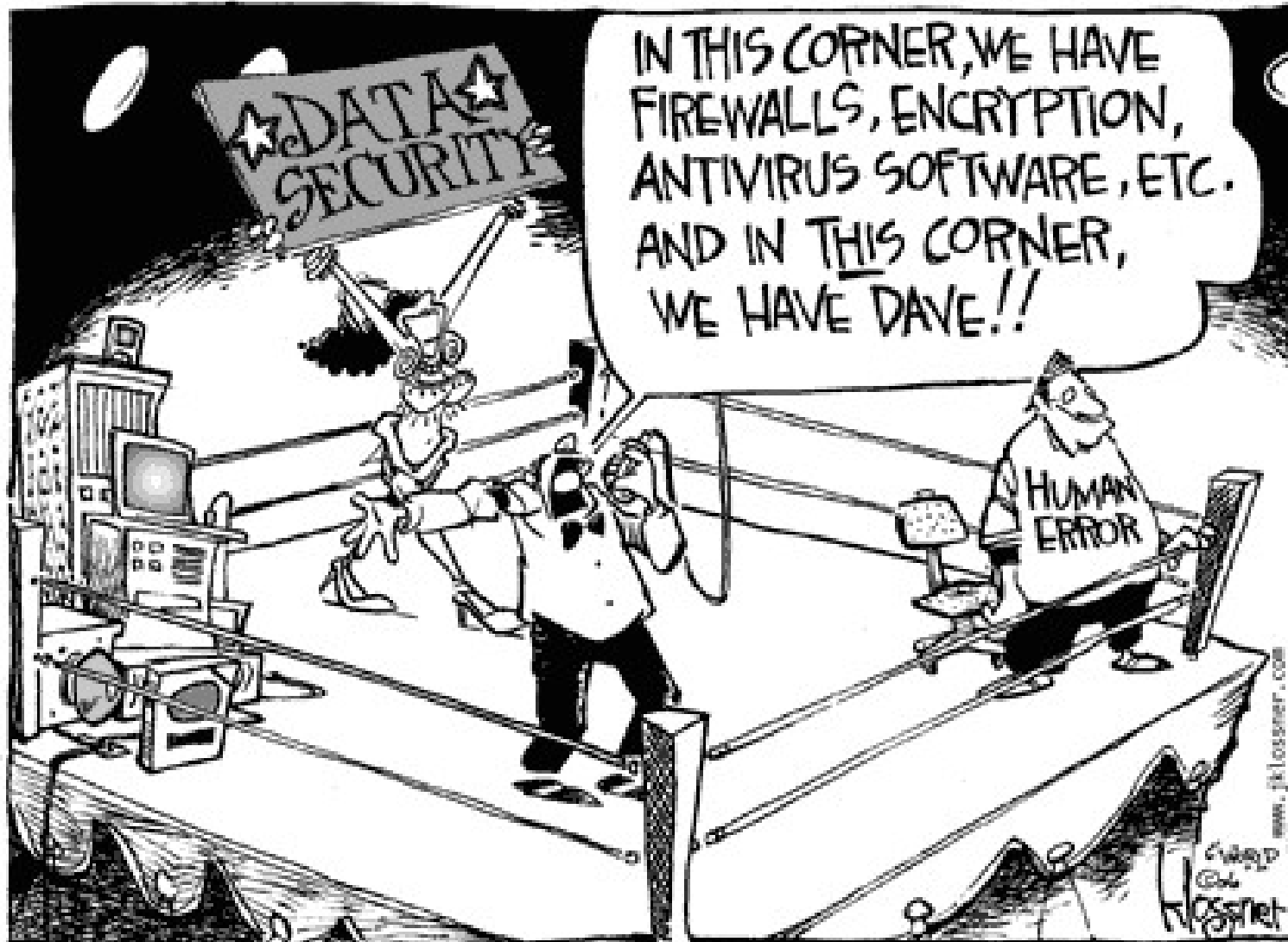
Transferencia

Consentimiento informado | A quién | Para qué | Medidas de seguridad | Subcontratación

Almacenamiento y Traslado

Dónde | Medidas de seguridad

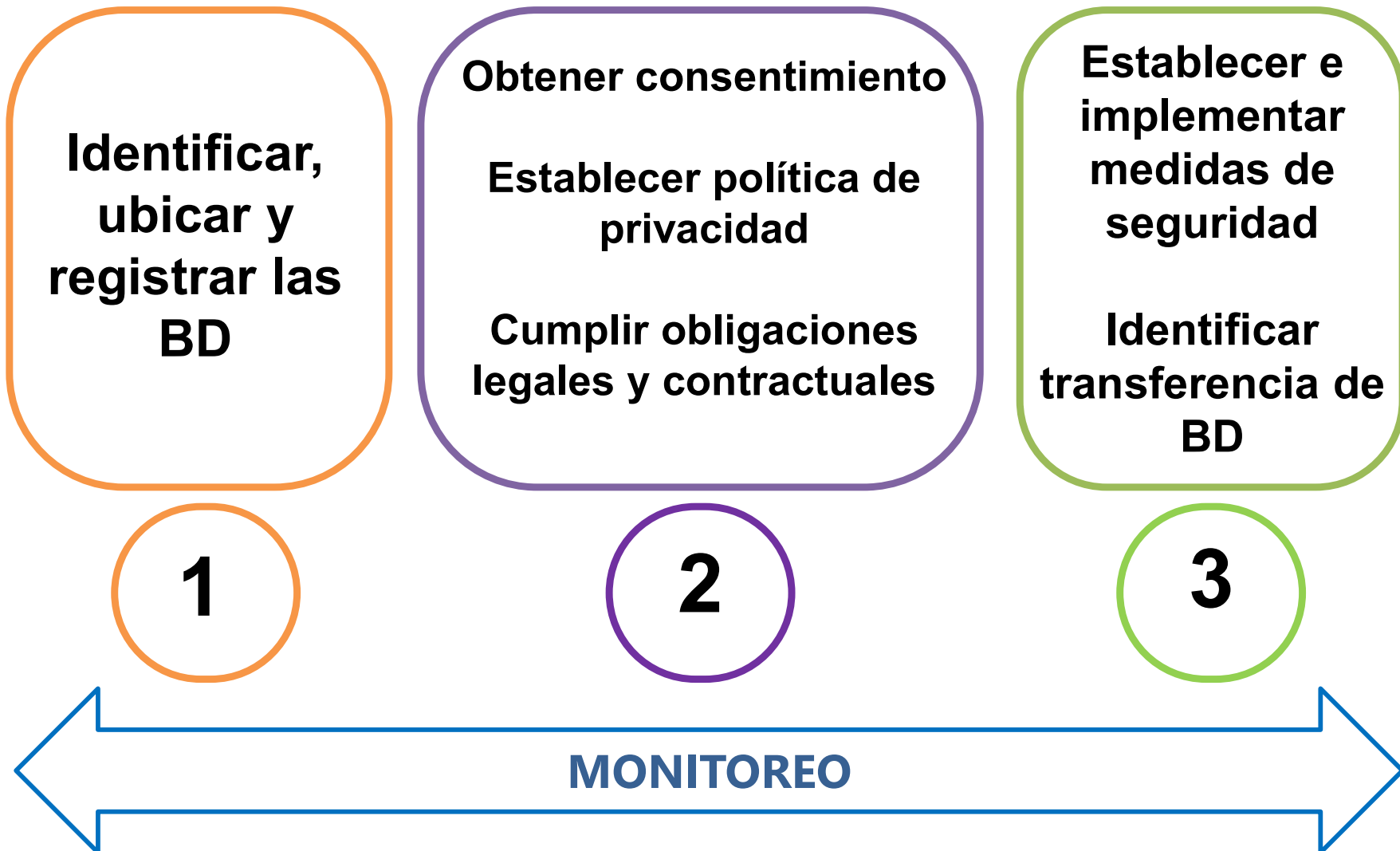
Seguridad de Datos



Fuente:

<https://blog.marketo.com/content/uploads/2014/06/data-security-comic.png>

Implementación de la Ley de PdP



Implementación de la Ley de PdP



2.- Acciones de fiscalización.

Fiscalizaciones y sanciones



Fuente: Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales

Fiscalizaciones y sanciones

Sectores más fiscalizados:

- ✓ Financiero y seguros.
- ✓ Telecomunicaciones.
- ✓ Servicios educativos.
- ✓ Servicios médicos.
- ✓ Plataformas digitales (pago, taxis).
- ✓ Inmobiliarias.
- ✓ Tiendas por departamentos.

Infracciones y sanciones

01

LEVES - 0,5 UIT - 5 UIT

02

GRAVES - <5 UIT - 50 UIT

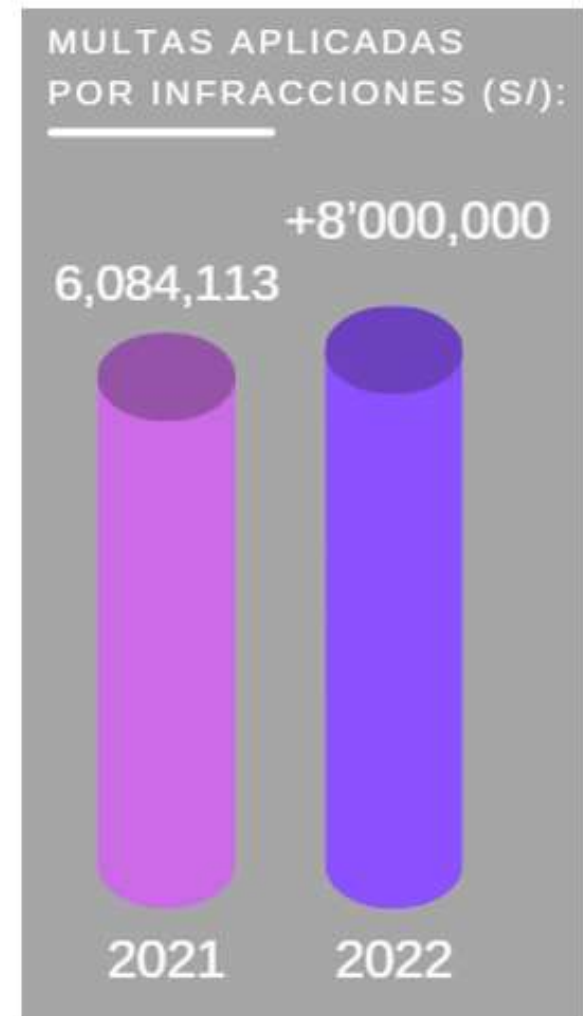
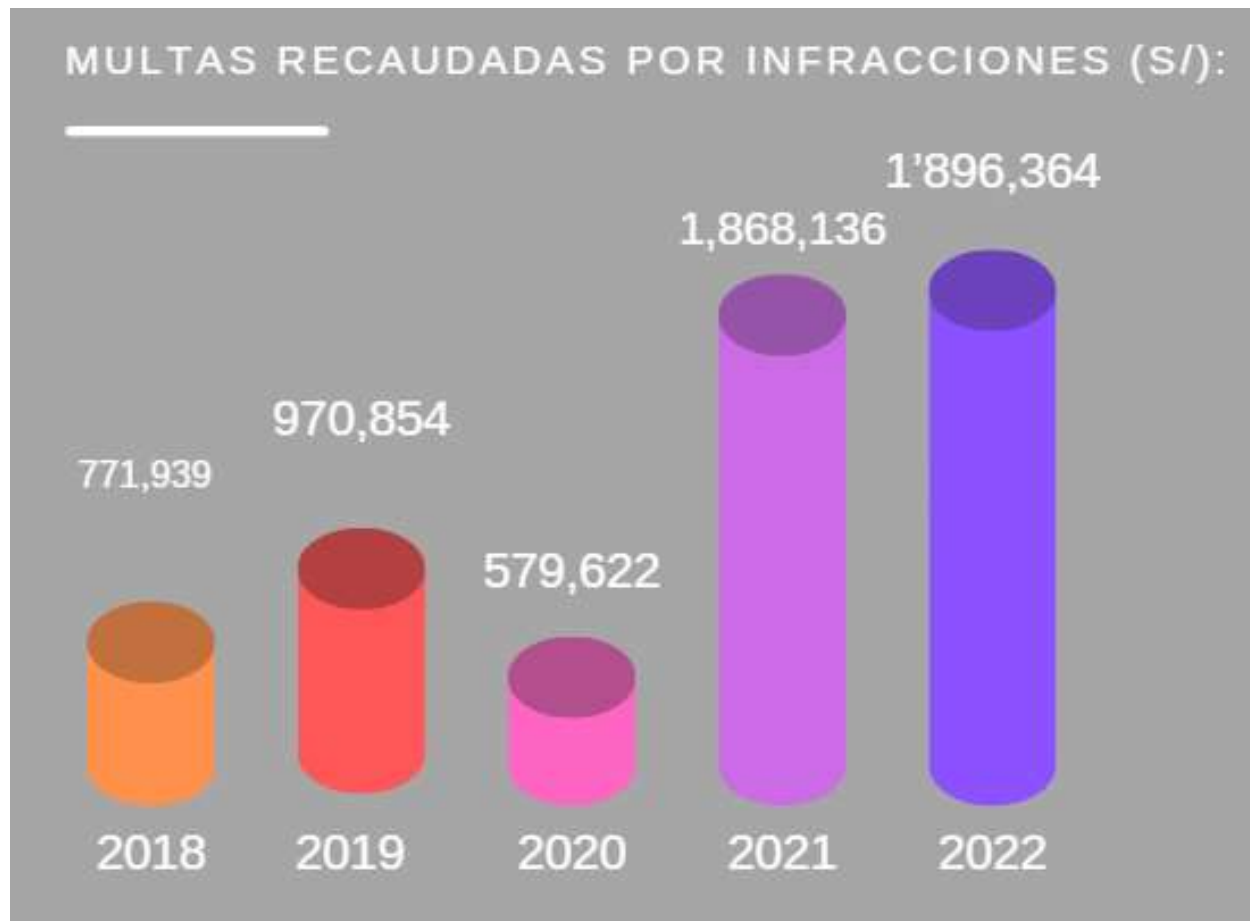
03

MUY GRAVES - <5 UIT - 50 UIT

04

Indemnización

Fiscalizaciones y sanciones



Fuente: Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales

Infracciones y sanciones

01

Falta de registro de BD

02

No obtención del consentimiento

03

**No implementación de medidas de
seguridad**

04

**Falta de respuesta a ejercicio de Derechos
ARCO**

3.- Perspectivas y expectativas 2023

Perspectivas y expectativas 2023

01

Igual o mayor nivel de fiscalización

02

Aplicación de fiscalización a otros sectores

03

Tendencia a mayor aplicación y recaudación de multas

04

Mayor nivel de implementación de la Ley de PdP.

4.- Preguntas

Gracias

ROSSELLÓ ABOGADOS



Camino Real 348, Torre El
Pilar, Piso 12
San Isidro, Lima 15073
Perú



(511) 230 0000



www.rossellolaw.com



[Rosselló Abogados](#)